

haberse declarado judicialmente la nulidad del artículo 20 de dicho Convenio Colectivo de Trabajo, aplicando a tal fin las cuantías de las tablas salariales vigentes en el año 2005.

Por parte de los sindicatos U.G.T. y CC.OO.- Que con ocasión de la notificación de la sentencia mencionada en el presente escrito, ambos sindicatos fueron debidamente informados por ASPEL y por la Asociación de Empresas de Limpieza de La Región de Murcia, sin formular oposición a su contenido, de la decisión unilateral de efectos colectivos adoptada por las empresas pertenecientes a dichas asociaciones con el alcance, contenido y vigencia expuestos en el apartado anterior.

Y en prueba de conformidad, los representantes a que se ha hecho referencia firman la presente acta en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Rafael Iñigo Illán, UGT.—Pedro Ángel Driéguez Martínez, UGT.—Carlos Martínez Martínez, UGT.—Miguel García Aparicio, CCOO.—Juan Miguel Díaz García, CCOO.—José Soler Sandoval, ASPEL.—Florencio Sánchez Martínez, ASPEL.—Manuel M. Lago Andrés, ASPEL.—Ana Sáez Hernández, ASPEL.—Agustín Fernández Martínez, ASPEL.—Manuel Sánchez Juarez, ALEL.

Consejería de Trabajo y Política Social

4507 Resolución de 21-03-2007, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del calendario laboral del Convenio Colectivo de Trabajo para Bunge Ibérica, S.A. (antes Molturación y Refino S.A. Moyresa).- Exp. 200744170001.

Visto el expediente de Calendario Laboral de Convenio Colectivo de Trabajo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE n.º 75, de 28.03.1995) y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo (BOE n.º 135, de 06.06.1981).

Resuelvo:

Primero.- Ordenar la inscripción en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, del Calendario Laboral del Convenio Colectivo de Trabajo de Bunge Ibérica, S.A. (antes Molturación y Refino S.A. Moyresa) (Código de Convenio número 3002382) de ámbito Empresa, suscrito con fecha 19-01-2007 por la Comisión Negociadora del mismo, con notificación a la misma.

Segundo.- Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 21 de marzo de 2007.—El Director General de Trabajo. Por Delegación de firma. El Subdirector General de Trabajo. (Resolución de 12.06.2006), **Pedro Juan González Serna.**

BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

EN ESTA PÁGINA CONCLUYE EL FASCÍCULO I



FASCÍCULO II

DE LA PÁGINA 12001 A LA 12120

BORM

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

4532 Anuncio de la Secretaría General notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Instructor, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

En caso de no estar conforme con estas propuestas de resolución sancionadoras, el interesado puede formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor en el plazo de audiencia de 15 días, contados desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín oficial de la Región de Murcia".

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª - 5.ª. Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	Nº de Expte.	Importe sanción (€)	N.º Liquid.
Moreno Torres Federico	34835471Q	MURCIA	490/2006	300,00	
Moreno Torres Federico	34835471Q	MURCIA	491/2006	300,00	

Murcia a 22 de marzo de 2007.—La Secretaria General, **María Pedro Reverte García**.

Consejería de Economía y Hacienda

5032 Anuncio de adjudicación de contrato de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 29/2007 (141/06 AG)

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras

b) Descripción del objeto: "Obras de ejecución del proyecto básico y de ejecución de reformas en el Palacio de San Esteban para la restauración de patio Norte".

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

4.- Presupuesto base de licitación.

515.330,86 euros, IVA incluido.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 27 de marzo de 2007

b) Contratista: Intersa Infraestructuras Terrestres S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 447.350,25 euros, IVA incluido.

Murcia, 27 de marzo de 2007.—El Secretario General, **Juan José Beltrán Valcárcel**.

Consejería de Agricultura y Agua

4502 Notificación de diversos escritos del Jefe de Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Ganadería y Pesca, por los que se procede a conceder el trámite de audiencia a los interesados, previo a la baja de su explotación en el Registro de Explotaciones Bovinas (REB).

Habiéndose intentado la notificación sin haberse podido practicar y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de las personas o entidades que a continuación se relacionan, los escritos del Jefe de Servicio de Sanidad Animal cuyos textos en lo fundamental expresan: